

San Miguel El Alto, Jalisco.

PROGRAMA DE TRABAJO

2024 – 2027

COMISION EDILICIA:

DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL

TITULAR:

C. LILIA MARTIN NERI

INTEGRANTES:

- **VOCAL: LIC. ZULEMA GOMEZ MUÑOZ**
- **VOCAL: LIC. LUIS DANIEL MERCADO GONZALEZ**

FUNDAMENTO LEGAL

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Título Tercero de las Autoridades Municipales

Capítulo II De los Regidores:

Son Obligaciones de los Regidores el Artículo 49.

Fracciones I,II,III,IV,V,VI y VII

Reglamento del Gobierno y La Administración Pública Municipal de San Miguel El Alto, Jal.

Artículo 112. Son Obligaciones y Atribuciones de la Comisión de Desarrollo Social y Humano

Fracciones I,II,III,IV, V, VI, VII y VIII.

Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. Artículo. 15 fracción VII

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

MISION

Compromiso, Responsabilidad apoyo constante y permanente con la dependencia para lograr un mejor desempeño en todas las actividades, con eficiente organización, Ser un Gobierno Municipal promotor del bienestar en las familias y la Participación Ciudadana Respetando los Derechos Humanos, la sustentabilidad y la inclusión social

VISION

Brindar orientación, asesoría y apoyo a los habitantes del Municipio, así como promover la inclusión social de los grupos más vulnerables y en extrema pobreza, empoderar a las personas y crear sociedades cohesivas y resilientes, aplicar políticas públicas y programas sociales Estatales y federales combatir la pobreza, desigualdad y marginación mejorar la alimentación y generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de los derechos humanos.

OBJETIVO

Ser una Instancia capacitada que privilegie la participación, coordinada, corresponsable, solidaria con la sociedad y el Gobierno, coordinar los procesos de Planeación, Gestión y en su caso ejecución de los programas de desarrollo comunitario y participación social en estricto apego a la normatividad aplicable con el objeto de contribuir con los objetivos y metas Institucionales, apoyar en la conformación de los comités vecinales y comunitarios, ser empáticos, tener comunicación siempre con la ciudadanía atendiendo de manera eficaz y humana las necesidades de los ciudadanos

"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO ASI COMO LA
LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS "

ATENTAMENTE.

San Miguel El Alto, Jal a 06 de noviembre de 2024.



C. LILIA MARTIN NERI

PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA



LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

PRESIDENTA DE SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.